

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0008649	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe **Parcial** **Final**

Contratista: **CHRISTIAN GILGER SOCHA QUINCHE** **CONTRATO No. 2026-0406**

CESIÓN

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 79.656.315

OBJETO: 0298 - PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DTIC.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.

Termino de Ejecución del:

0	2	0	2	2	0	2	6
---	---	---	---	---	---	---	---

Hasta

0	1	0	9	2	0	2	6
---	---	---	---	---	---	---	---

Período reportado: 01/06/2026 al 10/05/2026

Valor Total **\$33.600.000** **Honorarios: \$4.800.000**

N° CDP: 521 **N° CRP:** 348 **Rubro presupuestal:** O21202020090191116

Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA	MAYO JUNIO	84593696 90251006	\$10.100
2	SALUD	ALIANSA SALUD EPS SA	MAYO JUNIO	84593696 90251006	\$240.000
3	PENSIÓN	PROTECCIÓN	MAYO JUNIO	84593696 90251006	\$307.200

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0008649	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
5	\$1.600.000	\$12.960.000

No. De cuenta bancaria 001500045792 BANCO DAVIVIENDA TIPO CUENTA Ahorros

Saldo a liberar \$0 declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes.

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN 1: Planear, ejecutar y operar las transmisiones institucionales en medios digitales, tales como Facebook, YouTube u otras plataformas definidas por la entidad, garantizando la estabilidad, calidad técnica y correcta emisión de los contenidos.

- ✓ Instalo y desinstalo los elementos de sonido como micrófonos y mezcladores de audio.
- ✓ Instalo y desinstalo los elementos para soporte de video de las diferentes transmisiones, reuniones, capacitaciones mesas de trabajo, audiencias públicas y talleres.
- ✓ Realizo pruebas de conectividad de internet con el fin de verificar la calidad del ancho de banda para las transmisiones.
- ✓ Realizó la preproducción y producción de las transmisiones en medios digitales, tales como:
 - a) Audiencia Humanización en Salud.
 - b) Conversatorio sobre la calidad del aire.

OBLIGACIÓN 2: Atender y gestionar los requerimientos asociados a medios digitales, audiovisuales y dispositivos multimedia que sean asignados a través de la mesa de servicios, asegurando su oportuna solución conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

- ✓ Realizó acompañamiento a la reunión con los gobernadores indígenas y el equipo de la secretaria de salud.
- ✓ Realizó acompañamiento Audiencia Humanización en Salud.
- ✓ Realizó acompañamiento a la Capacitación "Acciones de Prevención"
- ✓ Hizo acompañamiento audiovisual al Conversatorio sobre la calidad del aire.
- ✓ Asistió a la Graduación del curso en Derecho Disciplinario dictado por la Universidad Sergio Arboleda.

OBLIGACIÓN 3: Apoyar la implementación de estrategias de comunicación digital dirigidas a las diferentes audiencias de la entidad, velando por el adecuado manejo, tratamiento y difusión de la información institucional.

- ✓ Apoyó con transmisión vía YouTube las capacitaciones, reuniones y foros a las que fui requerido.
- ✓ Realizó los apoyos requeridos para cada una de las capacitaciones y transmisiones velando por el adecuado manejo de la información institucional.

OBLIGACIÓN 4: Participar en las reuniones de seguimiento programadas por el supervisor del contrato, así como en aquellas que se requieran para el desarrollo de los proyectos, dejando constancia documentada de los avances, compromisos y resultados asociados a la ejecución contractual.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO Al contestar cite Radicado: I-2026-0008649	Código: 11-FR-45	
		Versión: 4	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 9-12-2024	

- ✓ Asistió a cada una de las reuniones presenciales y virtuales a las que fue citado para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, según lo relacionado en el punto 3.1 y 3.2 del presente informe

OBLIGACIÓN 5: Brindar apoyo técnico al grupo de seguridad de la información en las actividades de reconfiguración, ajuste y verificación de equipos tecnológicos, tanto de infraestructura de usuario final como de dispositivos de borde, conforme a las directrices técnicas impartidas.

- ✓ Cumplió con la normatividad en el tratamiento de datos y la información impartida por la Dirección TICS

OBLIGACIÓN 6: Desarrollar las demás actividades que se deriven de la naturaleza del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- ✓ Realizó los acompañamientos y las asistencias técnicas a cada una de las solicitudes que le fueron allegadas por correo electrónico.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTÍNEZ

DIRECTORA TIC (E)



ADRIANA DEL PILAR GUERRA MARTINEZ

aguerra@personeriabogota.gov.co

Directora (E) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

FIRMA